



los antecedentes con que se halla sobre la
 procedencia de aquellas fincas y demás
 materias aduaneras en el particular,
 disponiéndose en su consecuencia y me-
 rito para el pago de los derechos y el pago de los
 y vedos de campo y montes de su posesion
 en esta forma

Recibo } Viva una instancia suscrita por
 el Sr. D. Juan Pedro, que por el Sr. D. Juan de
 la Cruz } para campo y otros terrenos vecinos de
 el Sr. D. Antonio } del Sr. D. Antonio de S. Antonio
 en que manifiesta las propiedades que se
 experimentan en terrenos que se hallan
 precisamente en la comarca de los rios que
 se encuentran en aquellas poblaciones de su
 jurisdiccion, por las distancias que se hallan de
 un punto a otro, sosteniendo en tiempo
 de verano y en el invierno expuestas las
 vecinas a hallarse por encima de los rios
 de particularidad en los dias de lluvia, y
 por ella suplico se designe en esta forma
 sus terrenos, y sean dados con la

